



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0063028/2018

CÓRDOBA,

07 FEB 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por el alumno Manuel Segovia Fuentes, Legajo 42259685, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno manifiesta que aprobó la materia con nota 10 (diez) el día 27/11/2018;

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura Ausente en el acta de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N° 0201800576 de fecha 27/11/2018;

Que el profesor Raúl Gómez informa que el alumno rindió el examen de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea con nota 10 (diez), del día 27/11/2018;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N° 0201800576, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 27/11/2018, sólo en lo que respecta al alumno **Manuel Segovia Fuentes** Legajo **42259685**, para que, donde figura Ausente diga nota 10 (diez).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

62


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología